

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Nota-Anuncio

Referencia local: 251614 de 2007.

Referencia alberca: 2125 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de marzo de 2013, se otorga a Toledo Norte S-21 S.L., con CIF: B83168898, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego de campo de golf.

Clasificación del uso: Usos industriales no incluidos otros apartado Artículo 12.1.4 del P.H.C.Tajo.

Volumen máximo anual (m³): 434.415.

Volumen máximo mensual (m³): 93.287

Caudal máximo instantáneo (l/s): 99.

Plazo: Durante el periodo de tiempo que dure la vigencia de la autorización de vertido de la depuradora de lavaderos. Este plazo no podrá ser superior a cincuenta años.

Captación:

Tipo de captación: Captación en depuradora.

Potencia instalada (C.V.): tres bombas de 125 CV cada una.

Localización de la captación:

Término municipal: Toledo. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS 89 (X,Y): 408725; 4414669 Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

En Madrid a 18 de marzo de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2848